

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 050-2022

Siendo las 17:20 horas del día 28 de junio de 2022, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría, los Miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por: el Dr. Rubén Darío Manturano Pérez, Presidente; Dra. Margarita Isabel Huamán Albites, Vicepresidenta Académica y el Dr. Italo Wile Alejos Patiño, Vicepresidente de Investigación, en mérito a la designación efectuada mediante Resolución Viceministerial N° 288-2020-MINEDU, con el apoyo del Secretario General de la Universidad Nacional Ciró Alegría.

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, dispuso convocar el desarrollo de la presente sesión extraordinaria, a fin de tratar la agenda contenida en la convocatoria N° 050-2022 de fecha 28 de junio de 2022; en cumplimiento de lo dispuesto en el literal 6.1.4. del Documento Normativo denominado "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución", que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU.

El Presidente luego del saludo correspondiente, solicita al Secretario General, verificar la asistencia de los Miembros de la Comisión Organizadora, previamente citados, a efectos de determinar el quórum reglamentario.

El Secretario General, en cumplimiento del literal 6.2.4. de la Norma Técnica que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, procede a verificar la asistencia de los convocados, en el siguiente orden:

1. Dr. Rubén Darío Manturano Pérez (presente)
2. Dra. Margarita Isabel Huamán Albites (presente)
3. Dr. Italo Wile Alejos Patiño (presente)

Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión convocada, se informa al Presidente que puede dar apertura a la presente sesión ordinaria.

I. ORDEN DEL DÍA

Corresponde a orden del día, los siguientes puntos de agenda:

1.- OFICIO N° 0256-VPA-UNCA-2022, por el cual la Vicepresidenta Académica de la UNCA, solicita se agende en Sesión de Comisión Organizadora, la modificación de la Resolución de Comisión Organizadora N° 0259-2022/CO-UNCA.

DEBATE: El Presidente, invita a la Vicepresidenta Académica sustentar su solicitud presentada a través del Oficio N° 0256-VPA-UNCA-2022 de fecha 28 de junio de 2022; la Vicepresidenta Académica señala que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0235-2022/CO-UNCA, de fecha 01 de junio de 2022, se aprobó el Reglamento para Fondos concursables de Proyectos y/o Programas de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional Ciro Alegría. Y que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0241-2022/CO-UNCA, de fecha 03 de junio de 2022, se autorizó la Convocatoria del Concurso de Proyectos y/o Programas de Responsabilidad Social Universitaria y aprobó las Bases del Concurso de Proyectos y/o Programas de Responsabilidad Social Universitaria. Así también, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0248-2022/CO-UNCA, de fecha 15.06.2022, se aprobó la modificación del Reglamento para Fondos concursables de Proyectos y/o Programas de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional Ciro Alegría. Y que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0253-2022/CO-UNCA, de fecha 16.06.2022, se aprobó la Reprogramación del Cronograma de la Cuarta Etapa del Proceso de Evaluación correspondiente al Concurso de Proyectos y/o Programas de Responsabilidad Social Universitaria N° 001-2022-UNCA, de la Universidad Nacional Ciro Alegría. Mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0254-2022/CO-UNCA, de fecha 22.06.2022, se designó al Comité de Evaluación para el Concurso de Proyectos y/o Programas de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional Ciro Alegría. Y que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0259-2022/CO-UNCA, de fecha 27.06.2022, en el artículo primero se aprobó el resultado del Proceso de Evaluación del Concurso de Proyectos y/o Programas de Responsabilidad Social Universitaria para fondos concursables N° 001-2022-UNCA de la Universidad Nacional Ciro Alegría, que da como ganadores los que se indica a continuación:

EJE	PROYECTO	RESPONSABLE	PUNTAJE
Extensión Cultural	Aprendiendo a crear apps educativas para innovar la enseñanza-aprendizaje en la Institución Educativa 82055 del centro poblado de Cahuadán, Huamachuco.	Cecilia García Plata Edith Rivas	96
Proyección Social	Desarrollando la Actitud Crítica y Reflexiva mediante la comprensión de fenómenos físicos cotidianos.	Fredy Julio Flores Moscol	86

Gestión Ambiental	Determinación de la calidad del agua de la laguna Sausacocha de Huamachuco para su uso según estándares de calidad ambiental (ECAS).	Jorge Wilmer Elías Silupu	89
-------------------	--	---------------------------	----

Los proyectos autofinanciados ganadores son los siguientes:

EJE	PROYECTO	RESPONSABLE	PUNTAJE
Gestión Ambiental	Cultura Hídrica	Judith Marigen Bocanegra Núñez	88

En este sentido, mediante Informe N° 004-2022-RSU-VPA-UNCA/D, el Director (e) de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, solicitó a la Vicepresidenta Académica se agende en sesión de Comisión Organizadora la modificación de la Resolución de Comisión Organizadora N° 0259-2022-CO-UNCA que aprobó el resultado del Proceso de Evaluación del Concurso de Proyectos y/o Programas de Responsabilidad Universitaria para fondos concursables, con la finalidad se incorpore los montos a financiar en cada uno de los Proyectos Ganadores del Concurso de Proyectos y/o Programas de Responsabilidad Social Universitaria N° 001-2022, conforme se indica en los siguientes cuadros:

1. Los proyectos ganadores para fondos concursables son los siguientes:

EJE	PROYECTO	RESPONSABLE	PUNTAJE	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Extensión Cultural	"Aprendiendo a crear apps educativas para innovar la enseñanza-aprendizaje en la Institución Educativa 82055 del centro poblado de Cahuadán, Huamachuco".	Cecilia Edith García Rivas Plata	96	S/. 18,105.00	R.O
Proyección Social	"Desarrollando la Actitud Crítica y Reflexiva mediante la comprensión de fenómenos físicos cotidianos".	Fredy Julio Flores Moscol	86	S/. 2,800.00	R.O
Gestión Ambiental	"Determinación de la calidad del agua de la laguna Sausacocha de Huamachuco para su uso según estándares de calidad ambiental (ECAS)".	Jorge Wilmer Elías Silupu	89	S/. 16,000.00	R.O

2. Los proyectos autofinanciados ganadores son los siguientes:

EJE	PROYECTO	RESPONSABLE	PUNTAJE	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Gestión Ambiental	Cultura Hídrica	Judith Marigen Bocanegra Núñez	88	S/. 0.00	R.O

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo.

ACUERDO:

PRIMERO: APROBAR la modificación de la Resolución de Comisión Organizadora N° 0259-2022/CO-UNCA, de fecha 27 de junio de 2022, que aprobó el resultado del Proceso de Evaluación del Concurso de Proyectos y/o Programas de Responsabilidad Social Universitaria para fondos concursables N° 001-2022, conforme lo solicitado Por el Director (e) de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, mediante Informe N° 004-2022-RSU-VPA-UNCA/D, de fecha 28 de junio de 2022.

SEGUNDO: MODIFICAR la Resolución de Comisión Organizadora N° 0259-2022/CO-UNCA, de fecha 27 de junio de 2022, conforme lo solicitado por el Director (e) de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, mediante Informe N° 004-2022-RSU-VPA-UNCA/D, de fecha 28 de junio de 2022 en el extremo que se incorpora los montos a financiar en cada uno de los proyectos ganadores del Concurso de Proyectos y/o Programas de Responsabilidad Social Universitaria para fondos concursables N° 001-2022, quedando redactado conforme se detalla en los siguientes cuadros:

1. Los proyectos ganadores para fondos concursables son los siguientes:

EJE	PROYECTO	RESPONSABLE	PUNTAJE	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Extensión Cultural	"Aprendiendo a crear apps educativas para innovar la enseñanza-aprendizaje en la Institución Educativa 82055 del centro poblado de Cahuadán, Huamachuco".	Cecilia Edith García Rivas Plata	96	S/. 18,105.00	R.O
Proyección Social	"Desarrollando la Actitud Crítica y Reflexiva mediante la comprensión de fenómenos físicos cotidianos".	Fredy Julio Flores Moscol	86	S/. 2,800.00	R.O

Gestión Ambiental	"Determinación de la calidad del agua de la laguna Sausacocha de Huamachuco para su uso según estándares de calidad ambiental (ECAS)".	Jorge Wilmer Elías Silupu	89	S/. 16,000.00	R.O
-------------------	--	---------------------------	----	---------------	-----

2. Los proyectos autofinanciados ganadores son los siguientes:

EJE	PROYECTO	RESPONSABLE	PUNTAJE	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Gestión Ambiental	Cultura Hídrica	Judith Marigen Bocanegra Núñez	88	S/. 0.00	R.O

Siendo las 18:00 horas del mismo día, no habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la presente Sesión Extraordinaria y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados proceden a suscribir los intervinientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. RUBEN DARIO MANTURANO PEREZ
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dra. MARGARITA ISABEL HUAMAN ALBITES
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. ITALO WILE ALEJOS PATIÑO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRÍA
HUAMACHUCO

Abog. Renán Tuesta Panduro
SECRETARIO GENERAL